



## DECLARACIÓN PÚBLICA

**Santiago, 22 de Junio de 2018.** Las y los integrantes de la **Comisión Mujer y Género del Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE Santiago)**, queremos expresar nuestro dolor y absoluto repudio ante los numerosos hechos de violencia perpetrados contra mujeres, y que han implicado, sólo durante el mes de junio de este año en la Región Metropolitana, la muerte de seis mujeres:

- **Margarita Ancacoy Huircan**, asesinada en la vía pública, a las 5 y media de la mañana, cuando se dirigía a su trabajo, por un grupo de hombres para robarle su cartera.
- **Carolina Donoso Campos**, asesinada en su domicilio en Maipú, junto con su hija, por el ex pololo de ésta.
- **Gabriela Alcaino Donoso**, asesinada en su domicilio en Maipú, por su ex pololo, junto con su madre.
- **Lorena Chailan Ibacache**, asesinada en Renca, en el domicilio de su ex pareja, con quien tuvo dos hijos.
- **Nelly Malo Ascencio**, asesinada por un hombre que mantuvo con ella una relación extramarital, su cuerpo fue encontrado quemado en el sector de Noviciado en Pudahuel.
- **Daniela López Yallico**, asesinada por su pareja en el domicilio que mantenían en común, en la comuna de Peñalolén.

Mujeres diversas, cuyas vidas han sido arrebatadas por los también diversos tipos de violencias aún presentes en la sociedad chilena actual, y cuya raíz más profunda son las creencias patriarcales de que las vidas de las mujeres son propiedad de otros o tienen menos valor que otras vidas.

La Comisión de Mujer y Género del Consejo Regional expresa su solidaridad con las familias de estas mujeres, con el dolor que viven en estos momentos, con la frustración que sin duda experimentan en estos momentos y con la esperanza de justicia que albergan en sus corazones.

Sin embargo, creemos que más allá de solidarizar, debemos hacer un llamado, especialmente a las autoridades de gobierno y parlamentarias, a generar medidas tendientes a:

- a) Aprobar con urgencia el proyecto de Ley “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, que incluye otros tipos de violencias actualmente no reguladas como, por ejemplo, la que se ejerce en el pololeo.

- b) A los medios de comunicación masivos, quienes tienen una llegada a públicos numerosos y diversos, a los cuales pueden educar y sensibilizar respecto de esta materia que sigue impactándonos diariamente.

Reiteramos nuestro repudio a estos hechos de violencia y reforzamos nuestra posición de que la violencia contra las mujeres es un delito y no una situación del ámbito privado de las personas, por ende, requiere de un tratamiento como problema de seguridad pública.

Finalmente creemos necesario recordar que la Comisión de Mujer y Género del Consejo Regional Metropolitano de Santiago inició su funcionamiento el pasado mes de abril, siendo uno de nuestros principales objetivos velar por los derechos humanos de todas las mujeres de la Región Metropolitana, en toda su diversidad.

**INTEGRANTES:**

Lorena Estivales A. - Presidenta  
Jazmín Aguilar O.  
Cristian Labbe M.  
Fernanda Ortiz G.  
Nelly Santander M.  
Celin Moreno C.

Macarena Escala C.  
Paola Chavez M.  
Noemí Martínez D.  
María Antonieta Saa D.  
Christopher White B.